

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011

ESTADO No. 022
FECHA 01-junio-2017

EXPEDIENTE	CLASE_PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F_PROVIDENCIA
85001333300220150036000	Accion de Reparacion Directa	YENCY DUEÑAS VELA Y OTROS	ECOPETROL S. A. Y OTROS	Auto Requiere Nuevamente a Procuraduria Administrativa para que remita copia de Acta de Conciliacion	31-may-17
85001333300220170017300	Accion de Tutela	VIDAL BERNEL PARRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Admite Tutela; Ordena notificar	31-may-17

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, a las 07:00 a.m. por el término legal.

WILSON ELIESER TORRES MARTÍNEZ
Secretario